Mexico

Memoria de la Carta General Geográfica

1889

MEMORIA

PARA LA

CARTA GENERAL GEOGRÁFICA

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA

AÑO DE 1889

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

CARTA GENERAL GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

EDICION DE 1889.

POR acuerdo expreso de la Secretaría de Fomento, se determinó que la Seccion de Cartografía emprendiera la ejecucion de esta nueva Carta, con el objeto especial de presentarla en la Exposicion de Paris, y tambien con el de mejorar la que se construyó y publicó por la misma el año de 1883, cuya edicion está ya al agotarse.

La primera providencia que se tomó á este respecto, fué solicitar por todos los medios posibles el mayor número de datos, para aumentar los que la Seccion habia venido acopiando posteriormente á la publicacion de la Carta de 1883; á cuyo fin se dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados, encareciéndoles que cooperasen al fin propuesto, reuniendo y remitiendo los datos que pudieren referentes á sus respectivas demarcaciones, y muy particularmente los de sus límites con los Estados que los circundan: dicha circular va coleccionada con otros documentos que hacen parte de esta Memoria. Se solicitó igualmente de algunas Comisiones de deslindes ó exploradoras en ejercicio, el contingente que pudieren proporcionar.

Miéntras la mencionada circular producia sus efectos, se prepararon y organizaron los trabajos, dando principio á ellos en los primeros dias de Junio de 1887, con hacer los cálculos necesarios para el trazo de meridianos y paralelos, ó sea la proyeccion segun el método y fórmulas del Ingeniero Diaz Covarrubias: dicha proyeccion quedó trazada con el mayor cuidado de grado en grado, tanto los paralelos como los meridianos, en la escala de 1:2.000,000. Entretanto se operaba la proyeccion, se reunieron todos los datos que la Seccion tenia disponibles para comenzar á construir la Carta gráficamente. Dichos datos eran:

Líneas divisorias de nuestras fronteras Norte y Sureste, determinadas por las Comisiones respectivas con arreglo á los tratados celebrados ante el Gobierno Nacional y los de las Repúblicas de los Estados Unidos del Norte y de Guatemala.

Cartas de las costas, completas, tanto del mar Pacífico como del Golfo de México, levantadas y publicadas por la oficina hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos.

Diversos trabajos de la Comision Geográfico-Exploradora.

Planos de las diversas líneas de ferrocarriles.
Planos de caminos carreteros, rios, etc.
Planos de terrenos deslindados por compañías autorizadas.
Planos de algunas regiones exploradas con determinado fin científico.
Coordenadas geográficas de más de trescientos puntos, determinados por varios ingenieros, cuya relacion se acompaña.
Nomenclatura y categorías de las diversas poblaciones.
Noticia de los puertos de altura y cabotaje.

De los planos mencionados, mucha parte se encontraba ya reducida á la escala de 1:2.000,000 que es la de la Carta, por haberse empleado en las hojas números cinco y ocho de la Carta administrativa é itineraria que están á la misma escala; pero el resto de dichos planos se encontraba en escalas diferentes, y tenian que uniformarse reduciéndolos á la de 1:2.000,000.

Con este acopio de datos se procedió á la construccion, fijando primero las líneas limítrofes del territorio conforme al texto de los tratados, quedando sin concluir una parte de los límites con Guatemala, por no haber concluido la comision encargada de aquellas operaciones. En seguida se establecieron las costas, haciendo uso de las Cartas que construye y perfecciona constantemente la oficina hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos, de que ántes se hace mérito, cuya coleccion completa y de la última edicion, fué remitida por el jefe de aquella oficina á la de mi cargo, atendiendo bondadosamente á la indicacion particular que se le hizo, por considerar de suma importancia dichos datos; pues en efecto, siendo la mision especial de las Comisiones de la referida oficina el levantamiento de planos de las costas del continente, así como del sondeaje de sus aguas, no puede desconocerse la importancia que tienen las Cartas mencionadas para la construccion de nuestra Carta General; siéndome satisfactorio expresar que por la primera vez se presentará al público una Carta bastante correcta en sus litorales y en su línea limítrofe de las fronteras del Norte, así como en la mayor parte las líneas limítrofes territoriales en las fronteras del Sureste. Establecido así el perímetro del territorio nacional, se fijaron por sus coordenadas los puntos que constan en la relacion adjunta, cuyo número supera al que sirvió para la Carta de 1883, teniendo un aumento de ciento diez y siete, debido una parte á determinaciones aisladas de algunas Comisiones especiales, y la mayor parte á la Comision Geográfica Exploradora, que de dia en dia ensancha sus operaciones: entre dichos puntos figuran casi en su totalidad las Capitales de los Estados, siendo de advertir que se ha rectificado la situacion de una de esas Capitales que aparecia dudosa, faltando solamente las de Yucatan, Campeche, Tabasco, Chiapas y Colima; muchas ciudades, villas y pueblos de cierta importancia y tambien algunas localidades de importancia mediana, varios de los puertos principales en ambas costas, cuya situacion se ha determinado directamente por ingenieros del país, sin embargo de que los demas lo están segun las Cartas americanas. Una vez fijados todos los puntos mencionados, apoyándose en ellos como extremidades de diversas bases, se situaron por partes los planos ya reducidos, amplificándolos ó reduciéndolos más segun el caso proporcionalmente entre los puntos ya fijados con exactitud. Por la multiplicidad de dichos puntos y la manera de situar los intermedios, fácilmente se comprende la correccion gradual que va obteniéndose en los detalles de situacion de las localidades, y esta irá mejorándose más y más á medida que aumente el número de puntos determinados geográficamente, pero no obstante esta palpable mejoría, la seccion no pretende que sea una carta sin errores, por el contrario, aún debe tener muchos, y á fin de eliminar éstos en lo posible, desea que se le indiquen de una manera fundada las faltas y defectos que en ella se observaren.

Las líneas de ferrocarriles se han trazado únicamente para dar una idea general de su establecimiento, sin detallar las estaciones por no aglomerar mucho la escritura, y tambien porque no lo exige el carácter especial de la Carta.

De los planos de deslindes de terrenos, poco se ha aprovechado por la manera con que han sido levantadas para el fin especial de ellos, es decir, el conocimiento de la superficie comprendida en los perímetros respectivos sin estimar los detalles; debe, sin embargo, hacerse mencion de una extensa parte deslindada con una precision que nada deja que desear y que podria presentarse de tipo en los levantamientos de ese género; me refiero á los terrenos de la Hacienda de Encinillas, pertenecientes á los Sres. Martinez del Rio; dichos trabajos han sido aprovechados en su totalidad en la nueva Carta, lo mismo que los del ingeniero Tinoco en la Baja California.

Respecto de los datos que la Seccion se prometia recibir como consecuencia de la excitativa dirigida á los Gobernadores de los Estados, desgraciadamente no se obtuvo un resultado tan satisfactorio como se esperaba; sin embargo, algo se recibió, y de ello se procuró utilizar lo que fué posible, tanto respecto de algunos planos como de noticias importantes sobre subdivision territorial y categorías de poblaciones; y parece de justicia hacer constar que entre las noticias recibidas, los Estados que más datos suministraron fueron México, Michoacán, Guerrero y Veracruz.

Pero respecto de datos sobre límites, cuyo asunto es sumamente delicado y sobre lo que tan especial recomendacion se hizo á dichas autoridades, la Seccion confiaba en recibir una parte aunque fuera, de dichos datos, por tener la conviccion de que éstos nadie puede adquirirlos mejor que las autoridades federativas locales; pero nada se ha logrado reunir que preste garantía de precision y de seguridad; pues con excepcion de algunos puntos aislados que ofrecen los Estados de Veracruz, Guerrero y México, los otros que han remitido planos, expresan que los límites tienen el carácter de provisionales por no haberse terminado los arreglos que sobre ello tienen promovidos; y otros hay que se refieren á los designados en el Atlas de García Cubas, que no puede reconocérseles carácter oficial. Con tal motivo, los límites de los Estados trazados en la Carta no pueden tampoco reputarse exactos ni ciertos, debiendo por consiguiente considerarse simplemente como provisionales. Esta circunstancia ofrece á la Seccion la oportunidad de llamar la atencion de la Superioridad sobre el perjuicio notorio que causa la incertidumbre actual en la demarcacion de límites entre los Estados de la Union; y lo conveniente que seria corregir ese defecto por cuantos medios fuere posible, pues más tarde, á medida que la poblacion aumente, habria mayores dificultades y por la misma vaguedad podrian ocasionarse serios conflictos entre las localidades de Estados colindantes. En la actualidad sucede con mucha frecuencia que la Suprema Corte de Justicia se dirige á las Secretarías de Fomento y de Gobernacion, solicitando que se defina á qué estado pertenece tal ó cual lugar en donde se ha cometido un delito, y cuyo delincuente es reclamado á la vez por jurisdicciones de dos ó más Estados limítrofes: en los más de los casos, la Seccion de Cartografía, á donde se ha pasado el asunto para informe, no ha podido resolver satisfactoriamente, y es probable que tampoco lo haya podido satisfacer la Secretaría de Gobernacion, precisamente por ese desconocimiento de la demarcacion de límites. Cesarian desde luego estas dificultades si se excitara á las autoridades de los Estados para que de una manera convencional y pacífica, hoy que se disfruta de plena paz en todo el país, arreglaran la demarcacion clara y precisa de los confines de sus respectivos Estados, haciéndose recíprocamente las compensaciones á que dieran lugar las rectificaciones y regularizaciones de las diferentes líneas que separan unos de otros: y esto se facilitaria más si el Gobierno general prestase su cooperacion.

Despues de haber aprovechado en la Carta todos los datos de que se ha hecho men-

cion y que pueden considerarse unos con más ó ménos grados de precision, y otros con una aproximacion relativa más ó ménos tolerable, pero mediando en todos la circunstancia de haber sido anotadas al estudiar la topografía del terreno, no contando ya con otros de la especie indicada, se hizo uso de los que figuran en el Atlas Geográfico de García Cubas para completar algunas regiones que quedaban despobladas.

Todo lo que hasta aquí se ha manifestado, se refiere á las operaciones de construccion gráfica. En cuanto á la parte artística, es decir, al dibujo de la Carta, hay que observar tambien, que siendo las tendencias de la Seccion el mejoramiento del estilo geográfico, propuso con ese fin, habiendo sido aceptado, al ingeniero A. Martínez, quien previamente hizo un estudio á lápiz, para representar con propiedad el relieve de nuestro suelo, y con arreglo á él ejecutó el dibujo de la Carta, perfeccionándolo en sus detalles. Todo el dibujo se hizo á pluma, y de los que han tomado parte en él se tratará separadamente.

Otro de los trabajos importantes que ahora se presentan, es el de la determinacion de la superficie por medio del cálculo segun las fórmulas especiales para ello, dadas en la Topografía del ingeniero Diaz Covarrubias; su resultado, que es un millon novecientos ochenta y siete mil sesenta y cuatro miriaras treinta y seis centésimos, se puede considerar el más aproximado de cuantos se han publicado anteriormente, pues que dicho cálculo está basado en la determinacion bastante aproximada, como se ha dicho, del perímetro que limita el territorio de la República.

En los diferentes trabajos de construccion y dibujo de la Carta, ha tomado parte todo el personal de la Seccion de mi cargo y dos auxiliares más, siendo uno de ellos el ingeniero A. Martínez, cuyo aumento se consideró necesario para poder asegurar el éxito del envío de la Carta que se construyó.

I

DOCUMENTOS

ANEXOS Á LA

MEMORIA PARA LA CARTA GENERAL GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

AÑO DE 1889.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS.

SECRETARÍA DE FOMENTO,

COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SECCION DE CARTOGRAFIA

Teniendo que construirse y dibujarse en la Seccion respectiva una nueva Carta de la República en mayor escala que la adoptada para la que se publicó últimamente, y deseando esta Secretaría que la edicion que de ella se haga resulte tan correcta como fuere posible, he de merecer á vd. se sirva proporcionar á esta misma Secretaría los documentos y planos que se encontraren en el Estado de su digno cargo, relativos á posiciones geográficas de algunos puntos en la demarcacion de dicho Estado; Memorias sobre exploraciones, y cualesquiera otros datos que pudieran servir para el fin indicado. Esta Secretaría se permite recomendar á vd., como punto esencialmente importante para el mismo objeto, una descripcion tan detallada como sea posible de los límites del Estado; pues son grandes las dificultades que se tienen en el Ministerio al formar una Carta General de la República, por la incertidumbre en que se está respecto de los límites reconocidos de la mayor parte de los Estados.

Atendiendo á la evidente importancia general y particularmente para el país, de la Carta que va á emprenderse, y confiando en la ilustracion y patriotismo de vd., espera esta Secretaría que tendrá á bien corresponder á su indicacion, proporcionando todos los datos mencionados á fin de que la nueva Carta referida llene su objeto cumplidamente.

Libertad y Constitucion, México, Mayo de 1887.—*Pacheco.*—Al Gobernador del Estado de .....

II

DOCUMENTOS

ANEXOS Á LA

MEMORIA PARA LA CARTA GENERAL GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

AÑO DE 1890.

TABLA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS.

POBLACIONES que por sus coordenadas geográficas se fijaron en la Carta General de la República Mexicana, del año 1890.

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Sonora	Ures	C. cb.	29°26′13.″50	11°12′45.″4 O.	F. Jiménez y M. Aleman.
,,	Altar	V. cb.	30 42 46. 40	12 37 26. 2 ,,	,, ,,
,,	Arizpe	C. cb.	30 20 12. 60	10 58 41. 6 ,,	,, ,,
,,	Bamori	Congn.	31 39 41. 3	12 01 15. 1 ,,	,, ,,
,,	Babispe	P.	30 28 41. 8	9 44 57. 1 ,,	,, ,,
,,	Bacerac	,,	30 21 40. 9	9 42 39. 0 ,,	,, ,,
,,	Cruces	R.	30 00 46. 2	12 22 15· 7 ,,	,, ,,
,,	Guaymas	C. cb. Pto.	27 55 42. 0	11 49 19. 3 ,,	,, ,,
,,	,,	Cabo Haro.	27 54 18. 2	11 44 00. 0 ,,	Fiacro Quijano.
,,	Guasavas	P.	29 54 33. 1	10 06 41. 1 ,,	F. Jiménez y M. Aleman.
,,	Hermosillo	C. capital.	29 04 36. 7	11 47 57. 0 ,,	,, ,,
,,	Magdalena	V. cb.	30 38 21. 7	11 41 48. 3 ,,	,, ,,
,,	Noria	R.	29 28 10. 9	11 48 15. 0 ,,	,, ,,
,,	Nochebuena	,,	28 11 03. 6	11 52 36. 6 ,,	,, ,,
,,	Ocuca	,,	30 35 04. 1	12 12 03. 9 ,,	,, ,,
,,	Quitovaquita	,,	31 56 26. 6	13 45 39. 9 ,,	,, ,,
,,	Sonoyta	Congn.	31 51 51. 7	13 34 50. 4 ,,	,, ,,
,,	San Lázaro	P.	31 08 34. 6	11 26 00. 3 ,,	,, ,,
,,	Soñí	R.	31 17 06. 8	13 02 19. 8 ,,	,, ,,
,,	Alamito de Iñigo	H.	29 13 06. 0	11 41 18. 0 ,,	,, ,,
,,	Cieneguita	R.	28 23 23. 0	11 56 46. 0 ,,	,, ,,
,,	Moctezuma Oposura	V. cb.	29 48 19. 0	10 31 33. 0 ,,	,, ,,
,,	Pozo Crisanto	R.	29 43 39. 0	11 58 31. 0 ,,	,, ,,
,,	Pozo Macías	,,	31 23 33. 0	13 05 08. 0 ,,	,, ,,
,,	San Rafael Alamito	,,	30 25 17. 0	12 18 14. 0 ,,	,, ,,
,,	Santa Cruz	P.	31 13 49. 0	11 24 37. 0 ,,	,, ,,
Chihuahua	Chihuahua	C. capital.	28 38 23. 2	6 56 22. 8 ,,	F. Valle y L. Fernández.
,,	Casas Grandes	P.	30 22 20. 2	8 47 57. 3 ,,	Jiménez y Aleman.

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Chihuahua	Corralitos	H. min.	30°41'57."3	8°45'48."3 O.	Jiménez y Aleman.
„	Galeana	V.	30 06 35. 7	8 26 47. 2 „	„ „
„	Ojo Caliente	R.	30 24 58. 0	7 27 31. 8 „	F. Valle é I. Diaz.
„	Janos	P.	30 53 22. 7	8 59 38. 1 „	F. Jiménez y Aleman.
„	Amoles	R.	31 59 11. 3	7 31 24. 5 „	Agustin y L. Diaz.
„	Paso del Norte	C. cb.	31 44 15. 5	7 2I 07. 5 „	2ª Comision de límites.
„	Carrizal	R.	30 33 17. 4	7 27 04. 6 „	Jiménez, Aleman.
„	Guadalupe	Colonia.	31 23 18. 6	6 59 37. 5 „	Agustin y L. Diaz.
„	Nariz	II.	30 14 18. 7	8 11 28. 0 „	Jiménez, Aleman.
„	Presidio del Norte	C.	29 33 53. 1	5 19 41. 9 „	Salazar Ilarregui.
„	San Ignacio	Colonia.	31 22 14. 4	6 53 19. 9 „	A. y L. Diaz.
„	Senecú	P.	31 42 54. 6	7 16 14. 0 „	„ „
Coahuila	Saltillo	C. cb.	25 25 26. 0	1 48 24. 0 „	F. Landero y F. Valle.
„	Nuevo Laredo	Colonia militar.	27 29 50. 1	0 21 49. 3 „	Jiménez y Aleman.
Nuevo Leon	Monterey	C. capital.	25 40 14. 9	1 10 07. 0 E.	Landero.
Tamaulipas	Victoria	C. capital.	23 42 54. 0	0 01 01. 5 „	Canseco y L. Fernández.
„	Guerrero	V. cb.	26 46 56. 9	0 12 10. 5 O.	Jiménez y Aleman.
„	Tampico	C. Pto.	22 16 01. 0	1 20 13. 45E.	P. Sentíes.
„	San Fernando Presas	C. cb.	24 50 56. 1	0 58 23. 6 „	Com. Expl. R. Valdez.
„	Matamoros	C. Pto.	25 52 45. 0	1 37 34. 0 „	Com. Expl. y L. Fernández.
„	Adjuntas de Guerrero	R.	26 52 04. 7	0 09 20. 5 O.	A. y L. Diaz.
„	Adjuntas de Mier	„	26 25 55. 2	0 02 59. 2 E.	„ „
„	Arroyito	„	25 55 54. 3	1 50 47. 9 „	„ „
„	Arroyo	„	26 24 28. 6	0 08 27. 4 „	„ „
„	Barranquitos	„	25 50 55. 8	1 41 19. 3 „	„ „
„	Burrita	„	25 56 40. 8	1 52 20. 4 „	„ „
„	Camargo	V. cb.	26 19 18. 1	0 19 42. 1 „	„ „
„	Canasta	R.	25 50 11. 4	1 42 49. 9 „	„ „
„	Casas Blancas	„	26 26 59. 3	0 04 01. 4 „	„ „
„	Charco Azul	„	26 01 00. 6	1 09 37. 0 „	„ „
„	Chiquihuite	„	25 50 24. 1	1 42 02. 1 „	„ „
„	Colote	„	25 50 33. 5	1 41 25. 2 „	„ „
„	Comas	„	25 54 17. 8	1 46 47. 7 „	„ „
„	Corralitos	„	27 07 20. 4	0 16 10. 1 O.	„ „
„	Crucitas	„	25 50 09. 5	1 45 42. 6 E.	„ „
„	Cruz Verde	„	25 50 45. 4	1 37 18. 3 „	„ „

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Tamaulipas	Ensenada	R.	25 °57′31.″5	1° 18′22.″7 E.	A. y L. Diaz.
„	Fresnos	„	26 21 23. 1	0 18 46. 3 „	„ „
„	Guardadas de Arriba	„	26 23 17. 1	0 11 55. 6 „	„ „
„	Guerrero	C. cb.	26 46 56. 4	0 10 38. 7 O.	„ „
„	La Laborcita	R.	26 22 22. 1	0 05 44. 9 E.	„ „
„	Labor de López	„	25 51 16. 9	1 47 03. 5 „	„ „
„	Labor de Villarreal	„	25 53 36. 2	1 36 29. 4 „	„ „
„	Lajas	„	26 47 55. 9	0 04 56. 9 O.	„ „
„	Lometa	„	25 55 55. 2	1 49 54. 1 E.	„ „
„	Mier	C. cb.	26 26 07. 7	0 00 51. 7 „	„ „
„	Morillo	R.	26 09 19. 1	0 46 34. 1 „	„ „
„	Paez	„	25 51 33. 8	1 37 35. 0 O.	„ „
„	Palma	„	26 02 53. 1	1 18 15. 3 E.	„ „
„	Pando	„	25 55 09. 4	1 48 21. 4 „	„ „
„	Peña	„	25 51 39. 8	1 35 25. 8 „	„ „
„	Ranchito	„	25 51 39. 0	1 47 02. 1 „	„ „
„	Rancho Grande	„	26 06 36. 7	0 50 09. 0 „	„ „
„	Refugio	„	25 50 31. 1	1 46 33. 5 „	„ „
„	San Antonio Reynosa	V. cb.	26 05 50. 0	0 52 16. 4 „	„ „
„	Rodeo	R.	26 12 54. 9	0 38 42. 2 „	„ „
„	Sabinitos	„	25 56 59. 5	1 32 40. 1 „	„ „
„	Saladito ó Martineño	„	27 01 05. 9	0 12 45. 4 O.	Jiménez y Aleman.
„	Adjuntas	„	26 52 09. 3	0 09 20. 5 „	„ „
„	San Isidro	„	27 00 09. 0	0 14 05. 4 „	„ „
„	San José	„	26 03 35. 7	1 08 13. 2 E.	„ „
„	San José Ramireño	„	26 36 26. 8	0 00 34. 2 O.	„ „
„	San José Sabinitos	„	26 24 16. 7	0 06 26. 9 E.	„ „
„	San Juan	„	25 49 47. 6	1 45 26. 1 „	„ „
„	San Pedro de las Flores	„	26 24 17. 0	0 04 15. 8 „	„ „
„	Santa Rosa	H.	25 50 17. 2	1 46 10. 2 „	„ „
„	Simoneño	R.	26 52 04. 5	0 07 28. 2 O.	„ „
Sinaloa	Mazatlán	C. cb. Pto.	23 11 18. 0	7 16 59. 25 „	F. Quijano (posterior.)
„	Altata	P. cb. Pto.	24 37 44. 68	8 49 21. 25 „	„ „
„	Culiacán	C. capital.	24 48 03. 6	8 18 30. 8 „	F. Quijano (deducida.)
„	Mazatlán	Observatorio.	23 11 18. 0	7 17 03. 15 „	„ „
„	„	Faro.	23 10 36. 9	7 17 11. 0 „	„ „

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Durango	Durango	C. capital.	24° 01′28.″7	5°31′55.″05O.	L. Fernández.
„	Villa Lerdo	V. cb.	25 32 12. 0	4 25 32. 8 „	C. F. Landero.
„	San Diego de la Mancha.	H.	23 56 49. 0	4 57 36. 0 „	L. Fernández.
Zacatecas	Zacatecas	C. capital.	22 46 34. 6	3 26 21. 6 „	„ „
„	Fresnillo	C. cb.	23 10 29. 4	3 44 02. 7 „	„ „
„	Ojuelos	V. cb.	21 52 09. 2	2 27 12. 2 „	A. Anguiano.
„	Sain Alto	P.	23 35 07. 7	4 06 46. 0 „	L. Fernández.
„	Sombrerete	V. cb.	23 37 50. 2	4 29 45. 6 „	„ „
Aguascalientes	Aguascalientes	C. capital.	21 53 01. 0	3 09 56. 4 „	A. Anguiano.
„	Jaltomate	H.	22 01 00. 4	3 00 10. 5 „	„ „
S. Luis Potosí	San Luis Potosí	C. capital.	22 09 10. 3	1 50 20. 25 „	„ „
Jalisco	Guadalajara	C. capital.	20 40 45. 5	4 12 31. 35 „	„ „
„	Encarnacion	V. cb.	21 31 23. 1	3 05 48. 45 „	„ „
„	Mochitiltic	P.	21 11 21. 0		Landero.
„	Juachi	H.	21 41 44. 9	2 29 22. 5 „	A. Anguiano.
„	La Barca	C. cb.	20 16 37. 1	3 24 54. 45 „	L. Fernández.
„	Lagos	„	21 21 24. 8	2 47 42. 75 „	A. Anguiano.
„	Ledesma	H.	21 44 31. 0	2 50 24. 75 „	„ „
„	Puesto	„	21 37 32. 7	2 49 54. 9 „	„ „
„	Punta	„	21 48 37. 7	2 48 23. 55 „	„ „
„	Tequila	P. cb.	20 53 22. 0	4 40 51. 0 „	Landero.
„	Tepic	C. capital.	21 30 47. 2	5 46 14. 7 „	„ „
„	San Blas	C. Pto.	21 32 24. 0	6 11 56. 0 „	Carta American. 642.
Guanajuato	Guanajuato	C. capital.	21 00 57. 7	2 07 07. 8 „	A. Anguiano.
„	Celaya	„	20 31 24. 0	1 40 19. 0 „	„ „
„	Gachupines	R.	21 45 54. 8	2 25 35. 4 „	„ „
„	Leon	C. cb.	21 07 23. 8	2 32 39. 3 „	„ „
„	San Felipe	V. cb.	21 29 01. 1	2 04 37. 95 „	„ „
„	Salvatierra	C. cb.	20 12 55. 7	1 44 53. 25 „	L. Fernández.
„	Acámbaro	„	20 02 12. 5	1 35 06. 45 „	„ „
„	San Miguel Allende	„	20 54 51. 2	1 36 48. 75 „	J. N. Contreras.
Querétaro	Querétaro	C. capital.	20 35 41. 6	1 15 19. 95 „	A. Anguiano.
„	San Juan del Rio	P.	18 10 01. 0	0 37 09. 0 E.	Com, Geog. Explorad.
Hidalgo	Pachuca	C. capital.	20 07 35. 0	0 23 19. 2 „	Landero y L. Fernández.
„	Apam	V. cb.	19 42 21. 4	0 40 26. 1 „	A. Anguiano.
„	Huejutla	„	21 08 33. 95	0 42 54. 75 „	Com. Geog. Expl.

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Hidalgo	Tianguistingo	P.	20°44′00.″33	0°30′10.″53E.	Com. Geog. Expl.
„	Yatipan	R.	20 51 57. 71	0 40 25. 58 „	„ „
„	Actopan	V. cb.	20 16 12. 29	0 11 02. 08 „	„ „
„	Ixmimilpan	C. cb.	20 29 03. 72	0 05 20. 31 „	„ „
„	Jacala	V. cb.	21 00 30. 62	0 03 39. 13 „	„ „
„	Metzquititlán	P.	20 32 00. 16	0 29 22. 85 „	„ „
„	Metztitlán	V. cb.	20 35 45. 48	0 22 16. 75 „	„ „
„	Tlanchinol	P.	20 59 32. 13	0 28 24. 30 „	„ „
„	Tulancingo	C. cb.	20 05 01. 35	0 45 47. 96 „	„ „
„	Zimapán	„	20 44 19. 55	0 15 20. 72 „	„ „
„	Atototonilco el Grande	P.	20 17 06. 0	0 27 41. 0 „	Com. Cient. Pachuca.
„	Zempoala	„	19 54 54. 0	0 27 52. 0 „	„ „
„	Mineral el Chico	V.	20 12 51. 0	0 23 57. 8 „	„ „
„	Mineral del Monte	P.	20 08 23. 0	0 27 33. 0 „	„ „
„	Epazoyucan	„	20 01 33. 0	0 30 28. 0 „	„ „
„	Huascasaloya	„	20 12 11. 0	0 33 12. 0 „	„ „
„	San Mateo Ixtlahuaca	„	19 52 54. 0	0 16 14. 0 „	„ „
„	Tesontepec	„	19 52 44. 0	0 18 44. 0 „	„ „
„	Tizayuca	„	19 50 21. 0	0 09 04. 0 „	„ „
„	Omitlán	V.	20 10 09. 0	0 28 52. 0 „	„ „
„	Tolcayucan	P.	19 57 22. 0	0 12 28. 0 „	„ „
Veracruz	Jalapa	C. capital.	19 31 33. 0	2 13 12. 5 „	Com. Geog. Expl.
„	Acayúcan	„	17 56 50. 3	4 13 30. 15 „	A. Anguiano.
„	Acula	P.	18 30 15. 9	3 21 34. 5 „	„ „
„	Alvarado	V. cb.	18 45 48. 8	3 22 36. 0 „	„ „
„	Cosamaloápan	„	18 21 57. 3	3 19 43. 65 „	„ „
„	Cosoliacac	P.	17 59 57. 6	4 30 38. 7 „	„ „
„	Jalacingo	V. cb.	19 48 48. 11	1 47 32. 0 „	F. Jiménez.
„	Jaltipan	P.	17 58 03. 3	4 25 26. 1 „	A. Anguiano.
„	Jobo	H.	20 00 48. 9	1 57 55. 5 „	F. Jiménez.
„	Mata de Agua	R.	18 20 36. 9	3 29 23. 25 „	A. Anguiano.
„	Minatitlán	C. cb.	17 59 04. 0	4 36 15. 45 „	„ „
„	Nautla	P.	20 12 43. 44	2 21 08. 0 „	F. Jiménez.
„	Paso San Juan	„	17 53 12. 8	3 58 57. 0 „	A. Anguiano.
„	Santecomapám	C. cb. Pto.	18 30 32. 7	4 04 42. 3 „	„ „
„	San Andrés Tuxtla	C. cb.	18 26 43. 8	3 53 48. 15 „	„ „

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Veracruz	Santiago Tuxtla	C. cb.	18° 27′46.″ 5	3°51′10.″9 E.	A. Anguiano.
„	Tlacotalpam	„	18 36 38. 1	3 28 25. 8 „	„ „
„	Tlaliscoyan	P.	18 48 10. 5	3 04 10. 2 „	„ „
„	Tecomate	R.	18 28 33. 4	3 36 56. 0 „	„ „
„	Tesechoacán	P.	18 08 05. 0	3 30 14. 25 „	„ „
„	Zapotal	R.	18 25 32. 2	3 32 39. 45 „	„ „
„	Túxpam	cb. Pto.	20 57 15. 69	1 43 52. 2 „	Com. Geog. Expl.
„	Zongolica	V. cb.	18 40 10. 25	2 07 36. 92 „	„ „
„	Ozuluama	„	21 39 46. 46	1 16 52. 62 „	„ „
„	Papantla	„	20 26 53. 33	1 48 46. 88 „	„ „
„	Tamiahua	„	21 16 26. 17	1 41 21. 84 „	„ „
„	Tantoyuca	„	21 21 06. 65	0 54 21. 87 „	„ „
„	Tlapacoyan	„	19 58 14. 59	1 55 18. 68 „	„ „
„	Camaron	R.	19 01 22. 41	2 31 36. 75 „	„ „
„	Córdova	C. cb.	18 53 33. 94	2 11 47. 25 „	„ „
„	Huatusco	„	19 09 00. 93	2 10 47. 58 „	„ „
„	Orizaba	„	18 50 58. 41	2 02 06. 90 „	„ „
„	Perote	P.	19 33 51. 63	1 53 29. 10 „	„ „
„	Veracruz	C. cb. Pto.	19 11 53. 64	2 59 53. 34 „	„ „
„	Coscomatepec	V. cb.	19 04 22. 48	2 05 48. 7 „	„ „
Michoacán	Morelia	C. capital.	19 42 13. 1	2 03 29. 25O.	L. Fernández.
„	Apatzingan	„	19 04 54. 2	3 07 38. 55 „	A. Anguiano.
„	Aguililla	P.	18 44 17. 1	3 36 09. 45 „	„ „
„	Aratichanguio	R.	18 30 06. 75	2 16 52. 8 „	F. Jimenez.
„	Bucerías	Pto.	18 20 22. 0	4 21 37. 05 „	A. Anguiano.
„	Coalcomán	P. cb.	18 46 45. 8	4 00 53. 4 „	„ „
„	Cujaran	R.	18 29 15. 36	2 24 30. 9 „	F. Jimenez:
„	Carrizal	„	18 28 44. 92	1 44 15. 6 „	„ „
„	Huitzo	„	18 31 04. 39	1 57 07. 92 „	„ „
„	Maruata	Pto.	18 15 56. 5	4 12 07. 95 „	A. Anguiano.
„	Ostula	R.	18 29 50. 1	4 20 20. 05 „	„ „
„	Pátzcuaro	C. cb.	19 30 52. 6	2 23 32. 85 „	„ „
„	San Gerónimo	R.	18 32 07. 47	2 11 11. 7 „	F. Jimeuez.
„	Tlapehuala	P.	18 14 21. 04	1 24 29. 83 „	„ „
„	Piedad	C. cb.	20 20 29. 7	2 53 21. 15 „	L. Fernández.
„	Maravatío	V. cb.	19 53 42. 22	1 18 28. 5 „	„ „

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Michoacán	Uruápan	C. cb.	19° 25′01.″ 6	2°49′16.″95O.	Anguiano.
„	Zirándaro	P.	18 29 04. 52	1 51 12. 3 „	F. Jiménez.
México	Toluca	C. capital.	19 17 27. 65	0 32 47. 4 „	Jiménez y A. Diaz.
„	Chalco	V. cb.	19 15 53. 20	0 13 55. 9 E.	A. Anguiano.
„	Ozumba	P. cb.	19 02 08. 2	0 20 03. 0 „	L. Fernández.
„	Teotihuacán	V. cb.	19 41 07. 2	0 15 44. 19 „	F. Jiménez.
„	Temascaltepec	C. cb.	19 02 25. 1	0 55 56. 0 O.	„ „
„	Zumpango	P.	19 47 51. 0	0 01 54. 0 E.	Com. Cient. Pachuca.
„	Atzcapotzalco	„	19 28 55. 0	0 03 09. O.	Diaz y Alvarado.
Distrito Federal	México	**C. Capital.**	19 26 05. 0	0 00 00. 0	
„	Ixtapalapa	P.	19 21 45. 0	0 02 35. 0 E.	Com. Valle México.
„	Ixtacalco	„	19 23 28. 0	0 00 44. 0 „	„ „
Tlaxcala	Tlaxcala	C. capital.	19 19 04. 0	0 53 45. 0 „	Com. Geog. Expl.
„	Huamantla	„	19 18 53. 4	1 11 06. 9 „	„ „
„	Tlaxco	V. cb.	19 36 53. 24	1 03 24. 24 „	„ „
„	Barron Escandon	V.	19 25 10. 0	0 59 26. 0 „	„ „
Puebla	Puebla	C. capital.	19 02 30. 5	0 56 06. 0 „	„ „
„	San Juan de los Llanos	V. cb.	19 27 54. 11	1 26 54. 33 „	„ „
„	Teziutlán	C. cb.	19 49 30. 2	1 44 33. 5 „	F. Jiménez.
„	Tehuacán	„	18 27 50. 9	1 44 24. 0 „	Com. Geog. Expl.
„	Cañada Morelos	P. cb.	18 44 08. 2	1 44 00. 0 „	„ „
„	Esperanza	C.	18 51 41. 71	1 45 33. 3 „	„ „
„	Huauchinango	C. cb	20 10 55. 87	1 04 46. 1 „	„ „
„	Nopalucan	P.	19 12 58. 61	1 18 46. 35 „	„ „
„	Tetela de Ocampo	V. cb.	19 49 12. 65	1 19 50. 77 „	„ „
„	Zacapoaxtla	C. cb.	19 52 48. 73	1 32 54. 4 „	„ „
„	Chalchicomula	„	18 59 09. 80	1 41 29. 84 „	„ „
„	Zacatlán	„	19 56 04. 84	1 10 42. 54 „	„ „
„	Acatlán	„	18 12 06. 0	1 04 48. 0 „	„ „
„	Amozoc	V. cb.	19 02 37. 0	1 05 20. 0 „	„ „
„	Atlixco	C. cb.	18 54 30. 0	0 41 59. 0 „	„ „
„	Canoa San Miguel	V.	19 08 55. 0	1 01 50. 0 „	„ „
„	Cañada San Antonio	P.	18 29 42. 0	1 51 03. 0 „	„ „
„	Chiautla	V. cb.	18 17 28. 0	0 32 02. 0 „	„ „
„	Cholula	C. cb.	19 03 45. 0	0 49 39. 0 „	„ „
„	Huejotzingo	„	19 09 28. 0	0 43 45. 0 „	„ „

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Puebla	Matamoros Izúcar	C. cb.	18° 36'12.'' 0	0°40'16.''0 E.	Com. Geog. Expl.
"	Tecali	V. cb.	18 53 58. 0	1 09 55. 0 "	" "
"	Tecamachalco	C. cb.	18 52 57. 0	1 24 05. 0 "	" "
"	Teotitlán	V. cb.	18 07 51. 0	2 03 28. 0 "	" "
"	Tepeaca	C. cb.	18 57 43. 0	1 13 46. 0 "	" "
"	Tepeji de la seda	V. cb.	18 34 47. 0	1 12 09. 0 "	" "
"	San Martin Texmelúcan	C. cb.	19 16 56. 0	0 41 55. 0 "	" "
"	Tlacotepec	V.	18 40 54. 0	1 28 45. 0 "	" "
"	Zinacantepec	V.	18 19 57. 0	1 53 22. 0 "	" "
"	Zapotitlán	P.	18 19 56. 0	1 39 38. 0 "	" "
Guerrero	Chilpancingo	C. capital.	17 33 10. 0	0 22 02. 7 O.	Jacobo Blanco.
"	Paso del Toro	R.	18 35 33. 85	2 44 09. 5 "	F. Jiménez.
"	Nueva	H.	18 26 26. 76	2 52 10. 5 "	" "
"	Melonar	R.	18 31 21. 12	2 32 15. 45 "	" "
"	Cutzamala	V. cb.	18 26 00. 0	1 25 38. 2 "	" "
"	Coyuca	C. cb.	18 20 01. 51	1 32 14. 1 "	" "
"	Coahuayutla	P. cb.	18 18 52. 40	2 41 49. 2 "	" "
"	Balzas	P.	18 34 26. 24	2 50 21. 8 "	" "
"	Llano Grande	H.	16 48 07. 0	0 16 39. 8 "	Jacobo Blanco.
"	San Márcos	P. cb.	16 47 31. 4	0 15 19. 35 "	" "
"	Acapulco	C. cb. Pto.	16 50 41. 3	0 46 25. 2 "	" "
Morelos	Cuernavaca	C. capital.	18 55 02. 3	0 06 42. 0 "	F. Jiménez.
"	Cuautla Morelos	"	18 48 24. 0	0 10 06. 0 E.	M. Iglesias.
"	Oaxtepec	V. cb.	18 54 07. 0	0 09 08. 0 "	" "
"	Yautepec	C. cb.	18 52 43. 0	0 03 34. 0 "	" "
Oaxaca	Oaxaca	C. cb.	17 03 28. 0	2 25 20. 7 "	Pastrana.
"	San Andrés Huautla	V. cb.	18 07 55. 52	2 17 14. 79 "	Com. Geog. Expl.
"	Ojitlán	"	18 03 34. 74	2 44 22. 54 "	" "
"	Tecomavaca	P.	17 57 34. 23	2 06 52. 57 "	" "
"	Tuxtepec	V. cb.	18 05 24. 62	3 01 12. 92 "	" "
Tabasco	Frontera	P.	18 31 43. 89	6 31 39. 0 "	Camiña.
Chiapas	Comitán	C. cb.	16 15 00. 0	7 00 53. 6 "	Com. Lim. Guatemala.
"	Juárez	P. cb.	15 03 08. 5	7 02 21. 75 "	" "
"	Ocoz	R.	14 30 25. 0	6 55 48. 75 "	" "
"	Cerro Ixbul	Cerro.	16 02 35. 0	7 21 45. 75 "	" "
"	Tuxtla Chico	V. cb.	14 56 00. 0	6 57 15. 75 "	" "

ESTADO.	LUGAR.	CATEGORIA.	LATITUD.	LONGITUD.	AUTORIDAD.
Chiapas	Tapachula	C. cb.	14°54′10.″0	6°51′45″75 E.	Com. Lim. Guatemala.
„	S. Francisco Motocintla	P.	15 21 51. 18	6 51 43. 4 „	„ „
„	San Martin Mazapa	„	15 23 21, 36	6 55 25. 6 „	„ „
„	Pueblo Nuevo	„	15 20 24. 43	6 39 14. 6 „	„ „
„	Amatenango	„	15 26 07. 19	6 59 36. 9 „	„ „
„	Cuilco Viejo	„	15 24 28. 39	8 09 46. 7 „	„ „
„	San José Ixjoyon	„	15 14 04. 02	8 08 10. 2 „	„ „
„	Tacaná	„	15 14 28. 61	7 02 33. 4 „	„ „
„	Sabinal	„	15 09 02. 10	7 03 40. 9 „	„ „
„	Santo Domingo	H.	15 01 53. 17	7 00 16. 8 „	„ „
„	Cacahuatán	P.	14 59 25. 75	6 56 30. 3 „	„ „
„	Sinaloa	H.	15 02 25. 79	6 58 43. 8 „	„ „
„	San Gerónimo	„	15 02 25. 78	6 58 24. 5 „	„ „
„	Suchiate	R.	15 19 29. 33	6 40 03. 6 „	„ „
„	Chavarría	„	15 24 28. 14	6 47 19. 9 „	„ „
„	Ojo de Agua	„	15 18 06. 93	6 49 15. 2 „	„ „
„	La Grandeza	„	15 31 16. 38	6 52 53. 7 „	„ „
„	Suan	„	15 24 09. 30	6 48 44. 0 „	„ „
„	Tuicoche	„	15 21 31. 55	6 59 34. 9 „	„ „
„	Platanillo	„	15 28 44. 15	7 00 49. 6 „	„ „
„	Oajaqueño	„	15 28 29. 98	7 01 56. 4 „	„ „
„	Chiquihuila	„	15 26 52. 61	7 04 43. 8 „	„ „
„	Niquibil	„	15 15 33. 71	6 53 52. 6 „	„ „
„	Checancé	„	15 14 21. 05	6 42 41. 7 „	„ „
„	Samayoa	„	15 03 06. 54	7 00 42. 0 „	„ „
Baja California	La Paz	C. cb. Pto.	24 10 10. 0	11 13 56. 0 O.	Cart. Americ. Narragansset.

ABREVIATURAS:

C., Ciudad.—V., Villa.—P., Pueblo.—cb., Cabecera.—Pto., Puerto.—Congn., Congregacion.—H. Hacienda.—R. Rancho.—min. mineral.

III

DOCUMENTOS

ANEXOS Á LA

MEMORIA PARA LA CARTA GENERAL GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

AÑO DE 1890.

RESUMEN DE PLANOS UTILIZADOS.

RESUMEN de los planos que se han utilizado en la construccion de la Carta General Geográfica de la República Mexicana. Año 1890.

LÍNEAS DIVISORIAS DE LA REPÚBLICA.

Planos originales de la Línea Divisoria entre México y los Estados Unidos del Norte, levantados por las Comisiones Unidas Mexicana y Americana, conforme al Tratado de 2 de Febrero de 1848, y de la Mesilla de 30 de Diciembre de 1853.

Planos: del Reconocimiento de la Frontera entre México y Guatemala; del Trazo del Primer Paralelo y de los Rios Suchiate, Cuilco y Tapisalá, levantados por la Comision Mexicana de Límites.

COSTAS DE LA REPÚBLICA.

Planos del Golfo de México y coleccion completa de todas las costas del Mar Pacífico y Golfo de California, última edicion, levantados por la marina de los Estados Unidos del Norte.

La fraccion de la Costa de Tamaulipas desde Tampico hasta la desembocadura del Rio Bravo; tomada de la Carta levantada por la Comision Geográfica-Exploradora.

ESTADOS Y TERRITORIOS Ó FRACCIONES DE ELLOS.

Las hojas terminadas de la Carta Administrativa é Itineraria de la República. Plano del Estado de Tamaulipas, por el ingeniero Alejandro Prieto.

Planos de una parte del Estado de Tamaulipas, levantados el año 1885 por la Comision Geográfica Exploradora.

Carta de la Provincia de Zacatecas, levantada por el ingeniero C. de Berches.

Plano del Estado de Guanajuato, por la Comision de deslindes de terrenos baldíos.

Carta Corográfica del Estado de Oajaca y de su Obispado; formada por el Dr. Manuel Ortega Reyes, en 1857.

Carta Geográfica del Distrito de Tepic, formada segun los datos adquiridos en el mismo Distrito, entre otros los suministrados por el Administrador de Correos Manuel Oseguera.

Plano del Canton Victoria del Estado de Chihuahua.

Plano del Partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

Plano de una parte del Estado de Veracruz.

Planos que comprenden parte de los Estados de Hidalgo, Puebla, México, Morelos y Veracruz, formados por la Comision Geográfico Exploradora.

Croquis de una parte del Estado de Coahuila, con los diferentes estudios hechos para la adopcion de la línea definitiva del ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional.

Plano formado por el ingeniero Anguiano en su expedicion á Maruata.

Plano de los terrenos de Ozumba, que sirvieron para la práctica de los alumnos de la Escuela Nacional de Ingenieros.

Tres planos de itinerarios formados por el E. F., que comprenden parte de los Estados de Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Plano de los terrenos estudiados para el establecimiento del ferrocarril entre Oajaca y la Costa del Pacífico, y comprende la region de parte de Puebla, Tehuacán, Tuxtepec, Rio de Quiotepec y Cañada de Cuicatlán, por el ingeniero Ricardo Orozco.

PROPIEDADES PARTICULARES.

Plano de las Haciendas de Ciénega de Mata y puntos colindantes, por el ingeniero L. Diaz.

Hacienda de San Juan Bautista de los Cedros, comprendiendo la Zona de Cañada Blanca, Refugio y San Isidro.

Terrenos de las Haciendas de Encinillas y anexas, propiedad de los Sres. Martínez del Rio.

Terrenos de Santiago de Tutla.

Plano de las Haciendas de Patos, Parras, Buenavista, Borrego, Cuatro Ciénegas, Nacimiento, Soledad, Hermanas, La Mota, Encinas y Alamo.

RIOS, LAGUNAS, ETC.

Rios Tamesin, Moctezuma y Pánuco, con algunos puntos intermedios, por la Comision Geográfico Exploradora.

Plano general que comprende los Rios Moctezuma, Pánuco y Tamesin, y terrenos estudiados para terminar la carretera de Tampico, por el ingeniero M. Velázquez de Leon.

Exploracion del Rio Mezcala, por los ingenieros Roberto B. Gorssuch y Francisco Jiménez.

Plano de las líneas estudiadas para la exploracion del Rio Nazas.

Plano del Rio Usumacinta.

CAMINOS CARRETEROS.

Plano de los caminos de Durango á Mazatlan, por el ingeniero R. Banda.

Plano del camino de Durango á Mazatlan, por Rosing.

Camino de San Luis Potosí á Zacatecas, por el ingeniero Jacobo Blanco.

Croquis del Proyecto de Camino entre Querétaro y Tampico, formado por una Comision Científica.

Camino de Querétaro á Guanajuato.

Itinerarios formados por el E. F.: de Guanajuato á San Miguel Allende; Guanajuato á San Felipe; Silao á sus inmediaciones, y Celaya á Apaseo y á Tarimoro.

Planos de los caminos de San Luis á Tampico, por ciudad del Maíz; de San Cristóbal á Guadalajara y á Tepic; de Guadalajara á Lagos; y de Guadalajara á Colima, por los ingenieros encargados de ellos.

LÍNEAS DE FERROCARRILES APROBADOS.

Planos del Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz; de Apizaco á Puebla, y de Veracruz á Jalapa.

Planos del Ferrocarril Central: de México á Paso del Norte; de Silao á Guanajuato; de Tampico al Salto; de San Luis Potosí á la Soledad; de Aguascalientes á San Luis Potosí, y de Irapuato á Guadalajara.

Planos del Ferrocarril Nacional de México á Laredo; de Acámbaro á Pátzcuaro; de México al Salto; de Manzanillo á Armería; de Zacatecas á Guadalupe, y Matamoros á San Miguel de las Cuevas.

Planos del Ferrocarril Internacional: de Piedras Negras á Torreon.

Planos del Ferrocarril de Tehuacan á Esperanza.

Planos del Ferrocarril Interoceánico: de Salina Cruz á San Jerónimo.

Planos del Ferrocarril de Hidalgo: de Irolo á Pachuca; de Tepa á Somorriel, y de Teoloyucan á San Agustin.

Planos del Ferrocarril de Acapulco: de México á Calpulalpam; de México á Yautepec; de Puebla á Villa de Libres, y de Puebla á San Martin Texmelúcan.

Planos de los Ferrocarriles de Yucatán: de Mérida á Progreso; de Mérida á Bolonchen; de Mérida á Calkiní; de Mérida á Motul, y de Conkal á Progreso.

Planos de los Ferrocarriles de Campeche; de Campeche á Lerma, y de Campeche á Pomuch.

Plano del Ferrocarril de Puebla á Atlixco.

Planos del Ferrocarril de Veracruz á Alvarado.

Plano del Ferrocarril de Sonora: de Guaymas á Nogales.

Plano del Ferrocarril de Culiacán á Altata.

Plano del Ferrocarril de Monterey á Cadereyta.

Plano del Ferrocarril de Jalapa á Coatepec.

LÍMITES DE LOS ESTADOS.

Fraccion de límites entre Durango, Chihuahua y Coahuila.

Plano del Distrito de Tepic, formado por el Cuerpo de Estado Mayor.

Atlas Mexicano, formado por García Cubas.

NOTA.—Por no demorar más tiempo la publicacion de esta Memoria, se excluye de los datos que la forman, el Diccionario de que se hace mencion, por no estar concluido.

TABLA DE ERRORES.

DICE.	DEBE DECIR.
Página 3, 2º renglon.—Edicion de 1889.....	Edicion de 1890.
„ 14, documento núm. II.—Saltillo C. cb.....	Saltillo C. Capital.
„ 14, documento núm. II. — Monterey Long. E.....	Monterey Long. O.
Página 14, Victoria.—Long. 0°01′01″5	Long. 0°01′02″00.
„ 15, Tamaulipas.—Guerrero C. cb., etc., etc.	
„ 16, Tepic, etc.....	(Territorio de Tepic), Tepic, etc.
„ 17, Tianguistingo.....	Tianguistengo.
„ 17, Ixmimilpan Long. E.....	Ixmiquilpan Long. O.
„ 17, Zimapán.—Long. E..... ...	Long. O.
„ 17, Acayucan.— „ E.....	C. cb.
„ 17, Paso S. Juan.—Long. 3°58′57″0.....	Long. 3°58′37″0.
„ 18, Camaron.—R.....	Cong.
„ 18, Apatzingan.— „	C. cb.
„ 19, Huamantla.— „	C. cb.
„ 19, Huauchinango.—Lat. 20°10′55″87.....	Lat. 20°10′50″87.
„ 20, Oaxaca.—C. cb.	C. Capital.
„ 21, La Paz.—C. cb. Pto.....	C. Capital Pto.

„ 16, falta la posicion: Estado de Guanajuato, Dolores Hidalgo.—C. cb. Latitud 21°07′14″38. Longitud 1°48′30″00 O.—L. Fernández.

Página 6, 12 y 13 renglones (véase la tabla que lleva la Carta.)